Domingo 24 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1232

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA........ 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL ESCANDALO

Lo quieren, lo buscan, lo ansian!

Tocarán todos los resortes, atropellarán todos los principios de moral, cometerán todos los excesos, por producirlo.

La «Union Cívica» á quien por un dia. diéronle vida efímera, ó imajináronse, mejor, que la tenia, se extenúa hora por hora, languidece de una manera visible. La han llevado, como esos enfermos crónicos, de ambiente en ambiente, pretendiendo salvarla; pero han resultado todos mortales para ella, y en ninguno ha respirado con mayor facilidad.

Hay que intentar, pues, el golpe de gracia; el medio único, supremo, para galvanizar ese ya casi cadáver. Sacrificar unas cuantas víctimas, recojer su sangre, é inoculársela en sus arterias paralizadas! . . .

Tonterias! El procedimiento está reputado por la ciencia, como absolutamente impracticable, y nada adelantarán con él.

Hay hechos fatales, destinos invariables que se imponen á despecho de la voluntad humana, é inútil es cuanto se haga por impedir su consumacion.

Es el caso exacto de la «Union Cívica»: nació con el gérmen de una enfermedad mortal en su organismo; agoniza, y morirá sin que nada ni nadie pueda impedirlo.

Convénzase de ello, los que quieren representar con ese fantasma político, una parodia grosera, y evitenle á la gente culta y decente, el espectáculo bochornoso que están representando en sus diarios, repletos, ha dias, de denuncias escandalosas y de comentarios sensacionales.

No obtendrán mas fruto, que aumentar, si posible es, el desprecio público que pesa sobre ellos, abrumándolos ahogando todas sus iniciativas.

¡Pudor, señores, pudor! Conserven siquiera, en medio del naufragio horroroso de sus ambiciones, un resto, un último resto de su honor como hombres, y de su reputacion como publicistas.

Juvenal.

TEMAS DEL DIA

DIATRIBA INMUNDA

Un diario que pretende ser decente, guardar las reglas del decoro y no extralimitarse en el lenguaje, trae ayer un artículo soez y ruin, que el honor, ese honor que él no conoce, nos obliga á contestar.

No lo hariamos, tanta repugnancia nos inspiran sus calumnias vedadas, sus palabras hipócritas, sino estuviéramos aquí en la brecha, dispuestos á defender siempre y en cualquier terreno, el nombre argentino que una turba de estrangeros atrasados é insensatos se consagra á enlodar día por día.

Estamos en la brecha y no hemos de permitir que impunemente se califique de ladrones, de canallas y de infames, á hombres como Quirno Costa, Zeballos, Posse, Pacheco y Racedo, ministros del Ejecutivo y ciudadanos, ante todo, que en la vida pública y privada, han sabido grangearse el aprecio y la consideracion que la sociedad otorga á los que los merecen, por sus cualidades y antecedentes.

Puede combatirse una situacion política, puede despedazarse un gobierno constituido cuando las pruebas y los argumentos ayudan al adversario que con elevacion y lealtad, al mismo tiempo, pone de relieve el error y hasta el crimen, si lo hay.

Pero es coberde acusar con meras palabras sin sentido, cuando aquellos que asi proceden no tienen, seguros estamos, ni el valor moral de sostener sus afirmaciones envenenadas en el sitio donde se prueban los hombres.

El artículo que nos ocupa no puede haber sido escrito, sino por uno de aquellos mercenarios que llegan á esta tierra sin siquiera tener un par de alpargatas en los pies, y que con su osadía y cinismo se hacen camino, insultando hoy á Juarez por la paga, como insultarán mañana al mismo Dios, si un discípulo de Voltaire ó Renan los llama á llenar las columnas de un diario, por unos cuantos nacionales al mes.

Que por un negocio súcio, el Presidente Tajes haya exijido las renuncias á sus secretarios de Estado, es muy natural y lógico, aunque ese negocio no pase, tal vez, de rumor. Pero que por ello se hagan comparaciones odiosas es vergonzoso, llegando la calumnia á decir que la opinion pública señala los ministros con el dedo.

¡Así se escarnece el nombre argentino!

Designe esos ministros, el diario de taberna que nos ocupa. Indique siquiera remotamente, un negocio impropio en que hayan intervenido, en que hayan ganado dinero; pero no se contente con usar de la mas ruin mentira, porque lo hemos de seguir á donde vaya.

El papel ese en que el ódio del fanatismo se revela, línea á línea, no demostrará nada ni probará nada. Crée que calumniando se enaltece.

Es claro, la gente nace con sus ruindades de sangre y con ellas se muere. El mundo no la perfecciona, así como no mezcla jamás la decencia de unos con la indecencia de otros.

Siga el órgano de la rábia extrangera, por el camino que se ha trazado. Es digno de él, Nosotros continuaremos en el nuestro, sin vacilar jamás.

FINANZAS

Hasta el lúnes no sabremos nada de positivo, acerca de las cuestiones financieras que debate el Gobierno en las actuales circunstancias. El regreso del Dr. Pacheco hará que se discutan en el seno del Gabinete las importantes condiciones traidas de Europa por el Dr. Pellegrini, para ser dilucidadas aquí.

Entre tanto, todos los comentarios y todas las pamplinas que la prensa de oposicion saca á bailar, no tienen ningun valor. Son bolas de jabon infladas por una bombilla.

Ni más, ni menos.

ASUNTOS ORIENTALES

Candidaturas, desagrados entre Presidente y Ministros, ferro-carriles, descontento de unos y fastidio de otros, todo esto forma hoy un batiburrillo en la vecina república.

Se acerca ya la hora de la lucha electoral y nuestros inquietos amigos del otro lado del rio, empiezan á sentir cosquillas, á acalorarse, y secarse el sudor de la frente.

Es de esperar que si alguna tormenta se prepara, ella estalle en un vaso de agua, y; á fé! que ya podemos suponer en la seriedad de nuestros vecinos, que despues de tantas calaveradas deben haber asentado el juicio.

El General Tajes, que ha tenido la suerte de inaugurar una era de tranquilidad en la bella República Priental, coronará su obra de gobernante sensato y honrado, poniendo al servicio del bien general, su influencia personal y oficial, á fin de que en ningun caso se pueda turbar el órden.

Son nuestros deseos.

Tous.

CUESTION DE ACTUALIDAD

EL ORO EN LA BOLSA

LOS ABUSOS Y LAS OPERACIONES DE GATO

El oro abrió ayer á 227 y cerró á 232.

El movimiento estuvo confinado tan solo á la compra y venta del oro, mientras que la cotizacion de los otros títulos era casi nula.

Gran número de capitalistas tienen marcado interés en mantener el precio del oro á un precio alto y fácilmente pueden, al abrigo de su conciencia ancha y de la inadecuada reglamentacion de la Bolsa, mantenerlo al precio que quieran.

Las compras y ventas efectuadas se anotan en la pizarra y los precios que allí figuran rigen la plaza el dia de la anotacion.

El negocio solo se puede efectuar al contado, es decir, que el vendedor entrega inmediatamente al comprador el oro negociado.—Ahora bien, sobre este punto no existe control ninguno.

Pero aun en el caso de que las operaciones sean vigiladas por un empleado del gobierno, como existe el propósito de hacerlo, su eficacia seria muy problemática desde que una venta de oro al contado puede ser anotada en la pizarra y aun efectivamente entregada sin que por eso el negocio sea perfecto.

Por ejemplo, el caballero A vende al señor B 10,000 pesos oro al cambio de 232 y le entrega el oro efectivo. Los dos están interesados en hacerlo subir y hacen este negocio con el propósito de provocar una cotizacion alta.

Llegados á la puerta de la Bolsa el señor B devuelve simplemente al caballero A el oro, y su fin, es decir, el alto precio de 232, está alcanzado.

El trabajo y el comercio honrado están por lo tanto enteramente á la merced de los especuladores y grandes capitalistas, que venden ahora su oro á un precio enorme, teniendo la certitud que el papel que recojen se valorizará dentro de un año ó dos con 70 por ciento; la riqueza nacional por una parte y los ya anunciados proyectos del gobierno por otra parte son suficientes para alcanzar este resultado en el plazo indicado. Entonces aquellos señores habrán duplicado su capital y si arruinan al pueblo, al comercio honrado y á la industria, poco les importa.

Nosotros quisiéramos aconsejarles no lleven las cosas demasiado lejos. Las bajas esferas sociales empiezan ya á moverse de un modo inquietante, lo que es muy natural que aquellos señores no pueden ver en el fondo de sus copas de Champagne y puede ser—teniendo en cuenta los elementos que componen el pueblo de la Capital—que al romperse el arco demasiado apretado, sucedan hechos que hicieran sentir á esos capitalistas sus atentados contra la nacion, el trabajo y el comercio.

La oposicion no tiene ni una palabra contra esos procederes, puesto que el exagerado precio del oro le sirve como arma de guerra contra el gobierno.

Los diarios de oposicion, que tan pomposas frases de democracia, moral publica y otras yerbas ostentan, no encuentran siquiera una palabra de desaprobacion para la cámara sindical de la Bolsa en los sucios y escandalosos sucesos que fueron descubiertos por D. Cárlos M. Schweitzer. Resulta de esto que sólo se trata de una oposicion personal y que al llegar ésta al poder no dejaria de seguir los buenos ejemplos de los gobernantes actuales.

ARABESCOS

De un libro inédito.

II

A las diez todo el mundo se hallaba sobre cubierta bañándose en la ardiente luz del sol que inundaba el espacio, y agolpándose á la banda de estribor prorrumpian en exclamaciones de alegria á cada detalle que descubrian sobre la cercana costa. Allá en una verde hondonada á una legua escasa de la playa, se distinguia una extensa mancha blanca en medio de verdes y floridos campos que constituian su adorno y su riqueza: era Velez-Málaga, la hermosa y comercial ciudad que vecina á la capital de su provincia, compite casi con ella en industria y comercio, que lo constituyen principalmente la rica pasa que abundante se cosecha en la comarca, la caña de azúcar y el aceite reputado como el mejor de España.

El buque se dirigia rápidamente hácia la entrada del puerto de Málaga siguiendo una línea diagonal con la que formaba la costa, y algun tiempo despues dejaba caer el ancla en el fondeadero, inmediato á las numerosas embarcaciones de todas partes y banderas que se balanceaban graciosamente á corta distancia de la cortina del muelle.

Inmediatamente se vió rodeado el vapor por multitud de lanchas atestadas de frutas de todas clases que ofrecian sus dueños á los viajeros, que las contemplaban desde el buque, á precios fabulosos que hacian imposible su adquisicion por parte de aquellos infelices.

Recibida la visita de «La Sanidad» y del «Resguardo», que termina siempre por regla general en la cámara, y despues de haber sacrificado algunas botellas para festejar la bienvenida, se dió permiso para que los viajeros que lo deseasen bajasen á tierra libremente, regresando si lo tenian por conveniente aquella noche ó á primera hora de la tarde siguiente toda vez que no se emprenderia la marcha hasta la puesta del sol del otro dia.

La noticia fué bien recibida: varios individuos, solos ó con sus familias, quisieron darse el placer de visitar la ciudad y pasar la noche en terreno sólido; asi es que arreglando su descuidado traje, en pocos minutos se hicieron conducir al muelle dispuestos á reembarcarse lo mas tarde posible.

Yo conocia á Málaga, pero nada me detenia á bordo y preferí pasar el tiempo en tierra que no encerrado en los estrechos límites de mi camarote; abandoné, pues, el buque y me restituí al mundo de los vivos, toda vez que, encerrado en aquel aparato flotante, átomo perdido en la inmensidad de los mares, me consideraba como separado de la realidad de la vida y de la faz del planeta.

Otra causa me empujaba tambien hacia la ciudad. Pocos momentos despues comenzaria el embarque de los 800 emigrantes que debia tomar el vapor en este puerto y se convertiria en un aquelarre infernal que no queria presenciar, pues para ello me quedaba tiempo y ocasion en el último embarque que debia efectuarse en Cádiz.

Llegué, pagué al botero y saltando sobre el bullicioso muelle, me interné en la ciudad por el delicioso paseo de *La Alameda*.

Posee Málaga notables é importantes edificios, mereciendo entre ellos especial mencion la soberbia Catedral, cuya imponente masa se destaca en primera línea, por la parte del mar, sobre la avenida dal muelle. Su construccion data del siglo XVI y es obra del famoso artista Diego de Siloe. Siguen en importancia á este monumento el grandioso palacio episcopal, la aduana, la casa capitular, el consulado, el palacio Dávila, El Liceo, Atarazanas, varias iglesias y conventos mas ó menos antiguos y otros varios que no es fácil recordar entre el cúmulo de curiosidades que la ciudad encierra.

Extramuros se levanta el castillo de Gibralfaro, rodeado de almenados muros y dominado por una torre ancha y cuadrada de morisca factura y por la falda del cerro que lo sustenta, se extiende la antiquísima Alcazaba donde se hallaba instalado anteriormente el gobierno militar de la Plaza.

Muchas callejuelas de Málaga y en particular el típico barrio denominado *Los cuartos*, conservan aún perfectamente impreso en sus morenas y vetustas fábricas el sello de la dominacion sarracena bajo la que fueron levantadas.

Todo artístico, todo muzárabe lo antiguo, todo ideal y delicado lo moderno para quien mira los objetos mas que con los ojos del cuerpo, con los del alma y tiene la intuicion de lo bueno y de lo bello, es la ciudad una ciudad hermosa, coqueta, puramente andaluza y no sin razon, sino con razon sobrada, la apellidan sus hijos *Málaga la bella*.

En pocas poblaciones recuerdo haber experimentado un calor tan sofocante como en ésta y la deliciosa brisa que respiraba en los paseos de la ciudad de La Habana, durante las noches de mi permanencia en la Gran Antilla, me permitian comparar el decantado calor de Cuba con el que se exhalaba de aquel horno caldeado por las ardientes bocanadas del *Terral*.

Me refugié en mi antiguo albergue, el Hotel de la Perla, que bien justifica su nombre lo caro que se cotiza y que es lo único á mi ver que de perla tiene, y despues de cenar me encerré en mi cuarto persiguiendo la comodidad que no hubiere hallado, ni en el paseo, ni en el café, ni en la tertulia.

El balcon de mi cuarto caia á una callejuela apenas alumbrada á trechos por uno que otro farol de luz vacilante y mortecina y á él sentéme alta noche ya, para disfrutar del sutil soplo de aire que se dejaba sentir á aquella hora. Encendí un cigarro, recosté la silla contra retorcidos barrotes y apoyando en ellos la cabeza dejé vagar distraida mi mirada por el estrellado firmamento.

Poli.

(*Continuará*)

LA CÁMARA FRANCESA

UN DIPUTADO CON BLUSA

(*Traduccion de A. Z.S. para* FIGARO)

Llamémonos señores y seamos ciudadanos.

Esta célebre frase de 1848 me ha vuelto á la memoria cuando he leido que M. Thivrier, diputado obrero de Mucthucon, iria á la cámara con blusa.

Esto no me choca, pero yo suplico á los lectores y á los proletarios en general que no funden demasiadas esperanzas sobre la blusa. Su presencia no es suficiente para resolver las cuestiones obreras, ni para hacerlas menos irritantes.

La solucion, ó para hablar con mas precision, su mejora, no depende de esas puerilidades; el rol de los diputados obreros en un parlamento *bourgeois* debia ser, si se comprende bien, no de servir de porta-voz á las reivindicaciones violentas de sus compañeros de trabajo, sino de estudiar de concierto los medios de mejorar su suerte con los miembros de las clases menesterosas.

Medios? Existen.—La creacion en las ciudades de sociedades cooperativas de produccion y consumo seria uno de los primeros á ensayar.

Sin hacer socialismo de Estado, un ministerio muy previsor, una cámara que prefiere el progreso real á lo que es lo contrario, podrian subvencionar los primeros ensayos de este género para multiplicarlos.

El pequeño vendedor en detalle, el expendedor de vinos, es por la fuerza de las cosas una especie de usurero, un enemigo para el obrero ó el empleado, al cual es necesario pagar muy caro con crédito precario, vendiendo materias primas abominables.

Sin esperar que de pronto se llegue á la organizacion de los admirables *stores* de Lóndres, que son la perfeccion de los almacenes cooperativos, previendo es claro que á causa de nuestros hábitos franceses la iniciativa privada esté tal vez obligada á hacerse impulsar por el Estado, habria en ello una tentativa económica que honraria al Parlamento.

Lo mismo para la creacion de cajas de ahorro para los obreros.—Existe una oficial bajo la garantía del Estado.

Es tambien bastante próspera aunque poco conocida y poco frecuentada por aquellos para quienes se ha fundado. Evidentemente es insuficiente y habia lugar de pensar en la constitucion de cajas regionales, en donde los patrones pudieran llevar su contribucion de modo de aumentar la economia y hacerla mas productiva.

Ciertamente, no se repetirá bastante que hay mucho que ensayar para disminuir el peso de las miserias sociales, pero el concurso de todas las buenas voluntades es necesario.—Es una obra lenta y complicada.

Los obreros sensatos preferirian que Mr. Thivrier tomara una parte útil y que se sentara de jaquet en la cámara. Este no es un traje de lujo. Hay muy baratos en la *Belle Jardiniere*.

Francis Magnard.

HUMO DE CIGARRO

Juan Simpeso andaba *galgeando* por comer y no inventaba el medio porque no tenia ni *blanca* en el bolsillo.

No pudiendo sufrir mas el hambre, entró en una fonda y pidió un huevo pasado por agua.

—Nada mas, señor? pregunta la dueña.—Le traeré unas curbinas

—No...no tengo...ganas.

—Mire, señor, que tienen las cuatro *efes*.

—Y cuáles son esas cuatro *efes*?

—Frescas, fragantes, fritas y frias.

El pobreton contestó entonces:

—Si las curbinas no tienen otra *efe* mas no sirven para mí.

—Qué otra *efe* es esa?

—¡Fiadas! patrona, porque no tengo ni medio...!

LAS CARRERAS DE HOY

HIPÓDROMO NACIONAL

PRIMERA CARRERA—A las 2 p. m.—Premio *Incógnito* $ 2000, para todo caballo de 3 años que habiendo corrido no haya ganado hasta el dia de la carrera. Peso 53 kilos. Entrada $ 50. Tiro 1300 metros.

Ecurie Prisionero, 1 Hermitaño, alazan, ch. nar. m. y g. nar y víol,

Stud Stop. 2 Fermina, baya, ch. verde á r. ver g. punzó.

Idem., 3 Exeter, alazan, idem.

Stud Oriental, 4 Bien Venida, alazana, ch. y g. azul, b. blanca.

E. Celery, 5 Lumen, alazan, ch. vicleta, g. naranja.

Stud Los Nogales, 6 nogal, alazan, ch. gran m. y g. azul.

Idem. 7 Diane de Lys, zaina, id.

Idem. 8 Maypole, alazana, id.

Stud Uruguayo, 9 Dandy Dick, alazan, ch. y g. bl. y cel. á r. h.

Stud Entre-Rios, 10 Diamante, col. tap. ch. bl. b. punz. g. azul.

Idem. 11 La Paz, alazana, id.

John Dalton, 12 Pirata, zaino, ch. neg. m. pun. g. bl.

Petite Ecurie, 13 Julieta, zaina, ch. y g. bl. y oro.

Ecurie Chantilly, 14 Mio, alazan, ch. crem. b. pun. g. pun.

S. Grl. Belgrano, 15 Fondriere, alazan, ch. y g. verde.

SEGUNDA CARRERA—A las 2.30 p.m.—Premio *Bolivar*—Handicap—$ 3,300 para todo caballo de 3 años. Entrada $ 50—Tiro 1,400 metros.

Stud nuevo, 1 Puygaveau, zaino, ch. azul, m. y g. blanca.

Ecurie Prisionero, 2 Bebé, alazana, ch. nar.m vio.gnar.y v.

Stud Camors, 3 Nitouche, doradillo, ch. oro m. bl. g. or. y bl.

Stud Oriental, 4 Revelacion, zaino, ch. y g. azul b. bl.

E. Celery, 5 Lumen, alazan, ch. vio. g. naranja.

Stud Aladé, 6 Montezuma, ch. azul, g. colorado.

Ecurie Talismen, 7 Ramena, colorado, ch. naranja, g, negra.

Stud Concordia, 8 Categoria, alazana, ch. negra, g. colorada.

Stud John Dalton, 9 Morella, alazana, ch. negra, m. punzó g. bl.

La Petite Ecurie, 10 Prodigality, zaina, ch. y g. blanca y oro.

Stud La Plata, 11 Maipú, alazan, ch. y g. celeste.

3a. CARRERA—A. las 3.15 p. m. *Handicap Libre*—$ 5000 al 1o, 700 al 2o y 300 al 3o, para todo caballo. Entrada $ 50. Tiro: 1900 metros.

Stud Nuevo, 1 Abril, zaino, ch. az. m. y g. blanca.

Idem, 2 Ary, zaino idem.

Idem, 3 Polyeucete, oscuro, idem.

Ecurie Prisionero 4 Mariscal, zaino, ch. nar. m. y g. nar. y viol.

Idem, 5 El Platense, alazan, id.

Stud Camors, 6 Nelly, tostada, ch. oro, m. bl. g. oro y bl.

Idem, 7 Dorado, zaino, idem.

Idem, 8 Tip, rosillo, idem.

Stud Oriental, 9 Petersburgh, zaino, ch. g. azul, b. bl.

Idem, 10 Nil Desperand, alazan, idem.

G. Haughton, 11, Arundel, alazan, ch. y g azul marino.

F. C. Malbran, 12 Kildare, alazan, ch. neg. á am. g. amar.

Ecurie Talisman, 13 Sapgo, alazana, ch. n. g. negra.

Idem. 14 Sovereing, colorado, idem.

Stud Uruguayo, 15 Bismark, zaino, ch. y g. bl. cel. a r. h.

Idem, 16 Adonal, zaino, id.

Stud Taudil, 17 Pata Mora, alazana, ch. n. b. y g. pun.

Stud Maldonado, 18 Firmin, alazan, ch. bl. m. y g. cereza.

Idem. 19 Miss Mary, zaina, idem.

Stud Concordia, 20 Categoría, alazana, ch. neg. g. coloroda.

Stud Rosario, 21 Richepanse, colorado, ch. bl. y canela. g. can.

St. Monte Grande, 22 Ambush, zaino, ch. cel. y bl. á r. h. g. neg.

Stud John Dalton, 23 Egbert, alazan, ch. n. m. punzo, g. bl.

Idem, 24 Annamite, zaino, id.

Stud Nacional, 25 Métronome, zaino, ch. cl. b. bl. g. cl. y bl.

Idem, 26 Bulgarie, alazana, id.

S. Como Quiera, Beau Tibbs, zaino, ch. y g c á r neg. b cel.

E. Casal, 28 Havre, zaino, ch az mar á lun. p g p.

Ecurie Chantilla, 30 Marcadieu, alazan, ch cr b pun g pun.

Stud La Plata, 31 Maípú, alazan, ch. y g, c

Stu La Prensa, 32 Osiris, alazan. ch, ver. g, verd y bl.

CUARTA CARRERA—A las 4.15 p. m.—Premi *Gladiador*—Handicap—$ 3000, para todo caballo. El ganador del premio TALÁ llevará 3 kilos de recargo. Entrada $ 50. Tiro 2500 metros.

Stud Nuevo, 1 Atlantide, tordilla, ch. azul. m. y g. bl.

G. Haughton, 2 Hark, alazan. ch. y g. aznl marino.

Stud Uruguayo, 3 Oasis, zaino, ch. y g. bl. y cel. a r. hor.

Stud Maldonado, 4 Caustique, alazan, ch. bl., m. y g. cereza.

Idem, 5 Quebracho, zaino, idem.

Stud John Dalton, 6 Annamite, zaino, ch. negra, m. pun., g. bl.

Stud Luis Chico, 7 Kingsclere, zaino, ch. col g. a list. col. y neg.

Stud La Prensa, 8 Osiris, alazan, ch. verde g. verde y bl

QUINTA CARRERA—Premio *Nil Desperandum* Handicap—$ 1500 (2 pruebas) para todo caballo en sulky de carrera. Entrada pesos 50. Tiro 1900 m. Solo podrán correr la 3a. prueba los ganadores de la 1a. y 2a.

Stud Buenos Aires, 1 Governer Hill, doradillo, ch. punzó, g. granate.

Id, 2 Spofford, oscuro, id.

Ecurie Sans Souci, 3 Princes Wilkes, alazan, ch. bl. y gr. á r. h, m. y g. granate.

Sstud Cosmopolita, 4 Gladis, alazan, ch. y bl. á ray. celeste.

G. Hammond, 5 Tempest zaino, ch. verde. b. bl. y g. bl.

SEXTA CARRERA—A las 5.15 p. m.—Premio *Talisman*—Handicap—$ 2000 para todo caballo. El ganador del premio PENSAMIENTO llevará 3 kilos de recargo. Entrada $ 50. Tiro: 1600 metros.

Stud Nuevo, 1 Ary, zaino, ch. az. m. y g. blanca.

Idem, 2 Polyeucte, oscuro, idem.

G. Haughton, 3 Neapolis, zaino c. ch. y g. azul marino.

Stud Aladé 4 Brigand, alazan. ch. az., g. colorada.

L. Alvares, 5 Holyrood, colorada, ch. az., m. hl. g. az. y bl.

Stud Temerario, 6 Temerario.

Stud Solitaire, 7 Solitaire, zaino, ch. verde b. y g. punzó.

Ecurie Talisman, 8 Royal Rose, colorado, ch. naranja, g. negro.

Stud Uruguayo, 9 Adonaï, zaino, ch. y g. bl., á r. cel. hor.

Stud Maldonado, 10 Reverberetion, zaina, ch. bl., m. y g. cereza.

Stud Monte Grande, 11 Ambush, zaino, ch. choc. y bl r h. g. neg

Stud John Dalton, 12 Sihnet, zaino, ch. negra m. punz. g. bl.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscripciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del Partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

Por fin se hizo la luz—Obra en poder de esta Direccion, un importantísimo documento que, al ser conocido del público, ha de producir hondísima sensacion, principalmente entre el comercio, que hoy gime agobiado por las criticas circunstancias porque atraviesa nuestro mercado monetario.

Uno de los principales banqueros de la Capital nos ha puesto en posesion de aquel escrito y con él se rasga el velo del misterio que ha envuelto hasta hoy nuestra situacion financiera, se arranca la venda que cubria los ojos de algunos y se hace la luz que ha de desvanecer las tieblas que ocultaban las sutilezas del agio llevadas hasta lo inconcebible.

Hoy no es oportuna la publicacion del precioso escrito de referencia, pero mañana aparecerá en las columnas de EL FIGARO y será mañana el dia terribie, para algunos que hasta hoy, han especulado en la sombra con los sagrados intereses del pueblo.

Del mal el menos—*Na Fredebunda*, que no tiene ocupacion mas honesta que limpiarles el hisopo á los frailes, se le descuelga á FIGARO con una letania en griego, sobre lo que son géneros y escritores.

Y dice, con un atrevimiento verdaderamente encantador: «Abandone el aprendiz de periodista el camino emprendido, en el que no ha de cosechar muchos lauros.».....

Aceptamos con mucho gusto el calificativo. Vale mil veces mas ser aprendiz de periodista, porque entonces es lógico tener ambiciones lejitimas é ilusiones risueñas; que estar entre el número de los periodistas jubilados, por ineptos é inservibles!

Piense *Na Fredebunda*, ella de un lado, y nos tres del otro.

Rectificacion — El conocido cronista Guzzi, de cuya obra literaria, *De mis amores el . . .* nos ocupamos el otro dia, anunciando que habia sido adquirida por la «Libreria Catónica» en la bonita suma de 10.000 *nales*, se ha presentado á la direccion de este diario, declarando para los efectos del caso, que él no se llama Guzzi, en vil prosa, si no Grosso en verso hebreo.

La razon es muy sencilla; el apellido, de origen griego, se escribe Guzzi, pero se pronuncia, con las consecuencias del caso, *Grosso*!

Y que conste!

Documentos oficiales—Publicamos á continuacion la nota que referente á emigracion ha sido enviada al Ministro del Interior por el de Relaciones Exteriores:

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.

A S. E. Dr. D. Norberto Quirno Costa, Ministro del Interior.

Señor Ministro:

Habiendo adoptado este Ministerio las medidas necesarias para llevar la corriente de la inmigracion espontánea del Norte de la Europa á una importancia si no igual, por lo menos aproximada, á la que corresponde en nuestras estadísticas, á la poblacion que nos llega del Mediodia, he verificado el hecho de que el aliciente mas poderoso para obtener los resultados que persigo, es la adquisicion de la tierra en situacion topográfica conveniente y á precios reducidos con facilidades para el pago, cuyas circunstancias, por otra parte, están previstas en la ley de inmigracion de 1876.

Me referiré en esta nota solamente á la corriente de inmigracion de Suecia y Noruega que asciende de 50 á 60,000 almas por año.

De esta suma recibe la República Argentina anualmente una cantidad tan insignificante que no figura todavia en nuestras estadísticas con un renglon propio.

Sin embargo, el asunto merece una atencion especial porque la esperiencia de los Estados Unidos revela que el inmigrante de Suecia y Noruega es sóbrio y vigoroso como lo reclama la lucha enérgica contra la naturaleza inculta y contra las dificultades de la instalacion en las colonias.

Los suecos emigran gereralmente con un pequeño capital, porque obedecen al propósito de adquirir propiedades en su nueva residencia.

Este hecho se verifica especialmente en los agricultores y pescadores, segun las estadísticas americanas.

En cuanto á la inmigracion simplemente obrera y destituida de recursos será de la mayor utilidad para nuestras industrias.

Tengo la persuasion de que formados uno ó dos grupos coloniales de importancia en nuestro territorio con todas las precauciones necesarias para garantizar el éxito, éste asegurará á nuestro país el nuevo elemento de trabajo á que me refiero.

Una persona caracterizada ha recorrido algunos de los distritos de Suecia y Noruega mas propicios á la inmigracion y ha hecho saber á nuestro Comisario General del ramo, que aquellos inmigrantes no aceptan pasajes subsidiarios, no habiendo podido encontrar tomadores para quinientos que llevaba. Solamente con las seguridades de adquirir tierra en la forma á que me he referido se decidirian á tomar el camino de Buenos Aires aquellos inmigrantes que siguen otros rumbos en la actualidad.

En presencia de estos hechos he autorizado á avisar á 150 familias de agricultores de Suecia y Noruega, con pequeño capital cada familia y antecedentes perfectamente abonados, que pueden llegar á esta ciudad de Enero á Febrero próximo en la seguridad de que serán inmediatamente recibidos é instalados en las condiciones que ellos desean.

Ruego V. E. se sirva ordenar sean reservadas cien concesiones de tierras en las colonias del Yerua y cincuenta en algunas de las colonias del Litoral ó de la region templada del Interior sobre una de las estaciones importantes de ferro-carril, con el objeto de escriturarlas por quien corresponda y en la oportunidad legal á los inmigrantas mencionados.

Me permitirá V. E. con este motivo rogarle quiera dedicar una preferente atencion á la idea de reservar las tierras últimamente compradas por la Nacion y destinadas á colonias, para instalar en ellas millares de inmigrantes del Norte que vendrán seducidos por el anhelo de la propiedad. Me induce á hacer á V. E. este pedido la circunstancia de encontrarse esas tierras en parajes centrales, rodeados de recursos donde los recien llegados encuentren mayores facilidades y alientos, asegurándose asi un éxito muy dificil en regoines apartadas.

Los extranjeros ya establecidos en el pais que conocen los recursos y las dificultades en la lucha de la colonizacion deben ser instalados cuando lo solicitan en las colonias lejanas, pues á ellos les será mas fácil dominar los inconvenientes, para lo cual tienen por otra parte mayores recursos, relaciones y conocimientos que los recien venidos.

Me permito tambien rogar á V. E. que á la brevedad posible ordene la ubicacion y division de tierras para una colonia de pescadores en paraje cuidadosamente elejido de la costa del Atlántico, porque este ministerio tiene adelantados los pasos necesarios para traer otro núcleo poderoso de inmigrantes suecos y noruegos de aquella profesion.

Al comunicar a este Ministerio los antecedentes de las tierras de que se puede disponer, V. E. se dignará enviar igualmente todos los detalles descriptivos y las condiciones en que se entregarán á cada familia.

Saludo á V. E. con las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Estanislao S. Zeballos*.

No la cope de arriba—*El Nacional* hace ayer un conato de crítica literaria, con sus ribetes de jocosa, elijiéndo á FIGARO, para hacer sus primeros ensayos en el género.

¡Oiga, don Protacopio, estamos muy acostumbrados á afeitar zonzos, y no será usted el primero, al que le pasemos la navaja.

Con que así, cada cual, con su cada cual, y no nos venga Alberú con dianas, á media tarde!

Estafa al Banco Constructor—Ayer el Sr. Alberti, gerente del nuevo Banco Italiano, denunció en la comisaria 1a., que se habia presentado una persona en la oficina de dicho banco, a convertir dos libranzas ó conformes a oro, por valor una, de 2000 pesos y la otra de tres mil y notaba en ellas una adulteracion en las cifras y en la letra.

El comisario auxiliar Batiz que recibió la denuncia, se puso en campaña secundado por el principal Batallan y pocas horas despues conseguian detener a la persona aquella, que resultó ser un empleado del Banco Constructor.

Iniciada la averiguacion en este último establecimiento se encontró otra libranza ó conforme por 5000 pesos oro contra el Banco de Italia y Rio de la Plata que se conocia habia sido hecha por la misma mano.

De los informes recogidos resultó que el corredor del Banco Constructor habia sido encargado de comprar 10000 ps. oro y lo habia efectuado a esto en la Bolsa con un señor con quien habia tomado relacion allí mismo, y que decía era capitalista norte-americano.

Sobre este personaje puso la policia su atencion, y no descansó hasta detenerlo. En la comisaria se le secuestró un cheque contra el Banco Inglés del Rio de la Plata por 22 mil y pico de pesos, que eran provenientes de los 10.000 pesos oro.

De las declaraciones tomadas posteriormente, resulta que las libranzas ó conformes eran por 200, 300 y 500 pesos, habiéndolas adulterado este señor.

En todo esto el verdadero estafado era el Banco Constructor.

El Juez Dr, Diaz se hizo cargo del sumario.

Las cloacas domiciliarias—Hora es ya de que terminen las molestias que tales obras vienen proporcionando al público en general por la lentitud con que vienen realizándose, entorpeciendo además el tráfico comercial en muchas calles y el tránsito en no pocos y muy concurridos parages de la ciudad.

La prensa se ha quejado uno y otro dia, las zanjas abiertas y los móntones de tierra de ellas procedentes, no debidamente señalados de noche, han dado lugar á mas de un accidente desagradable que ha redundado en daño del descuidado transeunte, se han presentado quejas y denuncias, pero el mal no se ha remediado y las obras continúan con la misma desesperante lentitud amenazando hacerse eternas.

Véase, pues, de poner fin á las justas reclamaciones del vecindario, dóblese el número de operarios si es preciso, actívese, que bien se puede, la construccion de tales obras que si bien necesarias, resultan así enojosas y no haga oidos de mercader la empresa, interesada en no producir conflictos que podrian perjudicarla.

Es necesario saber lo que al público se debe y obrar en consecuencia.

Cada chimango á su cueva—El caballero de la Triste figura se empeña en demostrarnos que entró y está aquí como en su casa; acaso no le seria tan facil probar que vive independientemente, como pretende, del solo favor del público que aparte de reirse de sus chuscadas, hace de él el caso que se merece.

Ni el cosmopolitismo ni el derecho de gentes autorizan á nadie para ciertas cosas y esto es lo que quizás ignora ó le convenga ignorar al famoso Caballero Andante.

Y basta de matemáticas. Y déjese de amolar con FIGARO.

Al Bombo!—Decididamente, los *payasos* del Politeama tendrán que desalojar el gran teatro, é ir á sentar sus reales en el Pabellon General Mitre, agregándose á la compañia de acróbatas que actúa allí.

Los diarios todos de esta Capital, con escepcion de unos pocos abundan en consideraciones idénticas sobre el valor de la dichosa compañia, de acróbatas que creyó que con hacer publicar dos ó tres *bombos periódicos* bastaba para esplotar al público.

Se equivocó; y las pruebas la están convenciendo. Noche á noche la desercion se hace mas numerosa, sobre todo de familias decentes y distinguidas, quedándole solo á los saltimbanquis un público grueso y reducido, que aplaude ruidosamente con los pies, y que mide el mérito de *los artistas* por los vistosos y relumbrantes trajes de malla que se ponen.

Ocho dias mas, y los payasos del Politeama se van *al bombo*, declarándose en quiebra la compañia.

Entre buenos amigos—Nuestro apreciable colega *La Prensa*, que tan deferente y amable se ha mostrado con FIGARO, ha llevado su celo hasta el extremo de copiar casi integra ó con insignificantes variantes por lo menos, nuestra *Seccion comercial*. Ello nos ha extrañado sobre manera tanto mas cuanto que ni se le ha ocurrido advertir al respetable público la fuente de donde sacaba tales datos.

Esto no es una filípica, ni pasa de amistosa observacion, ya que lo que hemos observado nosotros lo habria advertido tambien el público si ha comparado la *Seccion comercial* de ambos periódicos.

Resultado del Corso de las Flores—Parece segun un colega, que los resultados de la brillante fiesta de las flores, han sido muy superiores á las del pasado año: á cerca de 60 000 pesos asciende lo recojido, que será entregado á las asociaciones beneficas, dedicándose así los derroches del lujo á enjugar las lágrimas de tantos infelices como estaran esperando este providencial socorro.

Hermosa manera de emplear el dinero los elejidos de la fortuna y si es verdad que la caridad contuplica el valor de la limosna, en su misma accion encontrarán la recompensa.

Rescision de un contrato—El Ministerio del Interior aprobó ayer la determinacion tomada por la Direccion General de Correos, que ha resuelto la rescision del contrato celebrado con D. Serapio Arcos para el trasporte de balijas postales en la ciudad de Córdoba.

Por el momento y hasta que no se celebre un nuevo contrato, hará este servicio el expreso de Villalonga, debiendo sacarse á licitacion este servicio en la brevedad posible.

Fósiles y antigüedades—El Museo Antropológico La Plata va adquiriendo dia á dia mayor importancia y enriqueciendo paulatinamente sus valiosas colecciones con nuevas é importantísimas adquisiciones procedentes de todas las comarcas de la República. Ultimamente han ingresado en este útil y científico establecimiento, sesenta cajones conteniendo valiosos restos fósiles descubiertos en las excavaciones practicadas, al sud de la provincia, por los viajeros empleados por aquel y buen número de reproducciones fotográficas, que dan cabal idea de los sitios en que aquellas han tenido lugar.

Anúnciase además de esto la próxima llegada de una importante remesa de antigüedades calchaquies y objetos tan curiosos como notables que facilitarán el estudio de la historia del país y de sus antiguos pobladores.

Arrojo digno de encomio—El juéves, de regreso del Corsa de las Flores. desbocáronse los caballos del carruaje de la familia de Ballesteros, en la Avenida Alvear, y á pesar del peligro consiguiente, el joven Victor Victorica y Urquiza, consiguió detenerlos, no sin bastantes esfuerzos, salvando así de un accidente á los ocupantes.

Es de hacer notar que el cochero se habia arrojado en la imposibilidad de sujetarlos, lo que hace doblemente meritoria la accion del joven Victorica, á quien damos nuestros sinceros plácemes.

Teatros y artistas—En el Nacional se puso en escena anoche la preciosa comedia de Alejandro Dumas *La Dama de las Camelias*, cuyo rol principal estaba á cargo de la eminente actriz señora Tubau.

El papel de Margarita fué fielmente interpretado por esta inteligente artista, obteniendo como en otras obras una completa ovacion.

En el padel de Armando el señor Palencia fué muy aplaudido, como asimismo los señores Peña, Mesa y señora Arana.

Dentro de poco la eminente actriz parte para Europa abordo del vapor «Alfonso XIII»; dejando recuerdos imperecederos de su estadía en esta, y llevando el mas profundo agradecimiento á nuestra sociedad, que con justicia le ha tributado sus mas nutridos aplausos.

—En el San Martin subió anoche á escena *La Diva*, *Las hijas del Zebedeo* y el popular *Caramelo*.

La distinguida tiple señora Romero y el señor Banquell, fueron muy aplaudidos.

Los demás artistas bien.

—En el Doria se dió anoche *Hernani*, en la que tomaron parte los principales artistas de la compañía.

—El Jardin Florida sigue bastante concurrido. El doctor Torcy con sus experimentos de hignotismo está llamando la atencion del público, que con justicia le tributa sus mas encarecidos aplausos.

No en vano fué la fama con que venia precedido, este hábil hipnotizador, pues nos hemos encontrado frente á un verdadero artista, que trabaja con toda perfeccion.

—Los *titeres*! del Politeama van á dejar las piruetas, para hacerse *toreros*. Al efecto han amaestrado una *vaca*, en vista de que los encargados de hacer el juego del...*cuerno* no han podido satisfacer al público, con tan estupendo mamarracho.

Solamente á Ducci y Cattaneoseles ocurren estas diabluras. Miren esol tomar á sus *subitos ecuyeres* para lidiar con sus *cuernos*.

Como la vaca, por ahora, no lidiará por encontrarse en estado algo.... *interesante* le aconsejamos que esperen á que la vaca..... y entonces toreen con el..... *ternero*!

—En el teatro *Principal* de San Nicolás ha debutado con feliz éxito la compañia de óperas cómicas y operetas de la cual es empresaria la conocida tiple señora Anita Pavan Moretti.

—En el Pasatiempo, variada funcion por la *troupe Forlet*.

—En el *Eldorado* (Goldoni) conciertos todas las noches.

El decreto de la Intendencia—Cúmplenos hacer constar que no se publicó ayer en nuestro periódico el importante decreto del Intendente Municipal, reglamentando sabiamente el tráfico, por dos motivos:

1º por su mucha extension.

2º y principalmente por que á las once y media de la noche se nos avisó de aquella oficina que, si queriamos, podiamos pasar á recoger las pruebas del referido documento á la imprenta de *La Nacion*.

No nos parece muy correcto tal proceder, máxime teniendo El Figaro su color político bien definido para no creerse en el caso de ir á golpear las puertas de nadie en busca de pruebas ó noticias que podrian habérsele facilitado directamente.

Hacemos público el hecho, porque nos consta que estos son abusos que se llevan á cabo sin que lo sospeche siquiera el señor Intendente.

Giulietta Dionesi—El mártes 26 del corriente se presentará ante el público en el teatro de San Martin la simpática y celebrada niña Giulietta, que á sus pocos años reune una asombrosa habilidad en el dificil arte a que se dedica, logrando arrebatar a sus oyentes con su precoz talento musical.

Deseamos a la pequeña artista un lleno completo y tantos aplausos como se merece.

En el teatro Onrubia—Desde que los artistas de este coliseo se han tomado á cargo la empresa, esta, por sus buenos resultados pecuniarios y las representaciones, por su ejecucion, caminan viento en popa á remediar la mala suerte del empresario Conde.

Anoche *La Ebrea* ha tenido una excelente representacion por parte de la Aimery, y Anton, el tenor para quien las partituras mas fuertes y mas *leggere* no tienen dificultades.

Con el fin de que el públibo proteja aun mas á la compañia, se ha escriturado á la distinguida *prima donna* señorita Aurelia Kitzu, que ha obtenido grandes éxitos en las provincias y en el *Dal Verme* de Milan, adonde ha sido aplaudidísima, pronosticándoles todos un espléndido porvenir, que sus dotes excepcionales de cantante y artista dramática hacen crer muy próximo—Debutará el mártes con *Ruy-Blas*.

Esta noche se representará «La Gioconda», obra que tanto gusta a nuestro público inteligente y que los artistas del Onrubie interpretan muy satisfactoriamente, especialmente Anton, la Aimery y el bajo Arimondi, el niño mimado del público, que espera pronto verlo pisar las tablas de los principales teatros. Este artista tiene una voz que por su timbre expléndido puede llamarse escepcional y que, manejada por el estudio, á que dedica Arimondi muchas horas, llegará á hacer de su poseedor uno de los bajos notables del arte lírico.

Higiene—Tenemos á la vista el número (año 2º) del periodico científico popular que con el título qua sirve de epigrafe á estas líneas se publica mensualmente en esta capital.

Alfredo de Astengo—Un trágico accidente puso fin á los dias de este desdichado jóven. Los diarios de ayer relatan extensamente el hecho.

Tócanos pues decir que á la conduccion de sus restos mortales acudió una numerosa y selecta concurrencia, justamente contristada por el infausto suceso que viene á dejar en la desesperacion á una madre cariñosa, enlutando hogares respetables.

Reciban sus deudos nuestro sentido pésame.

El Sr. Mariano S. Aurrecoechea—Ha prestado juramento para desempeñar el cargo de Juez federal en La Plata nuestro amigo el Dr. Aurrecoechea, cuyas cualidades y méritos lo han conducido al alto puesto que entra á ejercer con aplauso público.

Por el sumario que copiamos á continuacion podrá venirse en conocimiento de las materias de que se ocupa y de su importancia.

Sumario:—Memoria—Cosas de aqui, por el Dr. Ximenez—Virtudes medicinales del limon por el Dr. Diaz de la Quintana—Gimnástica higiénica, por D. Joaquin Lladó La vacuna de la ternera es ineficaz y peligrosa para los niños, por el Dr. Diaz de la Quintana—Manual de la mujer embarazada, por el Dr. A. Pons—Destruccion de cadáveres de animales muertos por enfermedades contagiosas, por ***—El agua y la leche, por el Dr. Diaz de la Quintana—Oficina quimica municipal—Miscelánea, por E. Zubieta—ACTUALIDADES: Organizacion del cuerpo sanitario de la inmigracion—Obras de salubridad en el Rosario (*conclucion*)—Preceptos de higiene—VARIEDADES: El veneno de la vibora—Noticias—Advertencias—Anuncios (en la cubierta).

Puerto Madero—Las obras de esta importante construccion adelantan rápidamente bajo la inteligente direccion del señor empresario y facultativos empleados en aquellas, corriendo á una feliz terminacion que seguramente será recibida con júbilo y agradecimiento por el país cuyos intereses ha de favorecer, beneficiando los de su comercio.

El dia 27 del corriente tendrá lugar una visita de inspeccion a las citadas obras girada por algunos personages oficiales acompañados del personal superior de la empresa y de algunos representantds de la prensa de la Capital.

Inmigrantes—Durante el dia 22 las Oficinas del Trabajo han enviado 622 inmigrantes á los destinos siguientes::

A Santa-Fé 116.
A Diamante 3.
A Corrientes 16.
Colocados en la capital 39.
A Rosario 235.

Y para distintos puntos de la provincia de Buenos Aires 213.

En el Hotel del Retiro quedaban todavia 1042 inmigrantes.

—El comisionado Sr. Stavelius nombrado para que pasase al Norte América con objeto de estudiar el sistema de alojamiento que los Estados Unidos ponen en práctica para recibir y acomodar á los inmigrantes, se halla ya de vuelta de su expedicion que ha durado unos seis meses, y en extenso y luminoso informe remitido al Departamento General de Inmigracion da cuenta de su cometido de una manera acabada y satisfactoria. Acompaña á la explicacion escrita numerosos dibujos y detalles de los principales establecimientos de aquel género y muy especialmente del que se considera como modelo en su especie «Castle Garden».

Estudia el Sr. Stavelius el sistema seguido en los Estados Unidos en la cuestion de inmigracion fijándose muy especialmente en el régimen administrativo y económico de aquellos hoteles, así como tambien en la distribucion de sus departamentos y construcciones accesorias como son hospitales, lazaretos, etc.

Este trabajo que ha sido elojiado por cuantos lo conocen, ha sido elevado a la consideracion del Ministro de Relaciones Exteriores á los efectos procedentes.

Ahora solo falta que se dé al asunto toda la importancia que tiene, que el viaje y trabajo del Sr. Stavelius no sean infructuosos y se procure sacar de él el provecho que se puede, haciendo algo práctico en este sentido como lo reclama nuestro buen nombre y la importancia creciente del movimiento inmigratorio.

No se ha de ir—Aunque lo deseen desde lo mas profundo de sus ambiciones, el coronel Capdevila no se ha de ir de la policia, ni al Congreso ni á ninguna otra parte.

Donde está, está muy bien. Ahí lo puso la confianza de sus correligionarios políticos, y en el elevado puesto que desempeña con tino, ilustracion y celo de todos los instantes, presta buenos servicios á la capital y para bien de ella quedará en él, mientras una razon, independiente de los deseos de los *civicos*, no lo aleje de su cargo actual.

No busquen, pues, artimañas ni nos vengan con esas albóndigas insulsas que nadie traga.

Juarez, Pacheco, Sastre, y Capdevila,—en fin todo el mundo vá á renunciar, para dar paso á esa brillante falange de independientes ¿no es verdad?

Ah bobos!

Un libro notable—El inteligente editor Sr. Escary ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de la bellísima obra del eminente publicista francés P. Sales, una de las mas recomendables producciones de tan distinguido autor. La correccion y elegancia del estilo, lo interesante y dramático del argumento, magistralmente desarrollado; lo bien dibujado de las figuras que en la trama intervienen hablando y moviéndose con naturalidad sorprendente, hacen que no se deje ya el libro de la mano una vez leida su primera página.

Apenas circulada la última produccion de George Ohnet nos hace ya saborear el Sr. Escary la mas reciente é interesante narracion del elegante publicista parisien, que tantos devotos cuenta entre los amantes de la buena literatura

Bien merecen la actividad y el buen gusto del señor Escary el favor con que le distingue el público.

Publicacion recomendable—El número 3372 de *El Comercio del Plata* que tenemos á la vista, contiene notables trabajos estadísticos y da perfecta idea de su importancia el sumario que trascribimos á continuacion:

Sumario—Bolsa de Comercio. Siguen los millones. Las Provincias Unidas del Brasil. Pueblos y gobiernos. Recargo de millones. Embellecimiento de Buenos Aires. Estadística agrícola de Buenos Aires. Industria azucarera en Tucumen. El valor de la propiedad. Boletos de compra-venta. Obras públicas. Produccion nacional. Bibliografia. Clausura del Congreso. Precios corrientes. Bancos. Avisos.

Tren rodante para ferro-carriles—El P. E. aprobó ayer la determinacion tomada por la Direccion General de Ferro-Carriles, que concede á los señores Lúcas Gonzalez y Ca. el derecho para suministrar á las nuevas vias férreas que se construyen por cuenta de la Nacion el material rodante que consiste en 95 locomotoras, 40 coches de primera clase, 60 de segunda, 60 furgones, 800 wagones cubiertos, 1,200 de plataforma y 347 wagones para hacienda.

La entrega del tren rodante se hará conforme se vaya terminando las mencionadas líneas en construccion.

Muelle de Gualeguaychú—Con motivo de no haberse presentado propuesta alguna en la licitacion para la construccion del muelle proyectado en Gualeguaychú, el Ministerio del Interior ha resuelto ayer que el Departamento de Obras Públicas proceda á la construccion de esa obra, con arreglo á los planos y especificaciones que anteriormente fueron aprobados por ese Ministerio.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio del Interior se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

—Sub-prefecto de Martin Garcia, José de la Serna.

—Jefe de la Ayudantia de la Capital, Amadeo Losardy.

—Ayudante 1º de la Prefectura de la Capital Fructuoso Cáceres.

—Ayudante de la Sub-prefectura de La Plata, Felipe Gimenez.

Cooperativa de fotografia—Por el Ministerio del Interior se aprobaron ayer los estatutos de la «Sociedad Cooperativa de Fotografia é imprenta», que se constituye con un capital de 2.000.000 de pesos moneda nacional.

Escuadrilla del Bermejo—Se ha resuelto que pasen á prestar servicios bajo las órdenes del Ministerio del Interior los siguientes oficiales de la armada:

Teniente de fragata, Luis Basualdo; alferez de navio, A. L. Matte; alferez de fragata, P. A. Lamas y guardias marinas Thorndy y T. N. Page.

Estos oficiales tendrán el comando de la escuadrilla del Rio Bermejo y Pilcomayo.

Leyes promulgadas—El P. E. puso ayer el cúmplase á las siguientes leyes del Congreso:

—Autorizando á la compañia del Ferro-Carril Central Argentino para celebrar un arreglo con los señores Clarck y Sanford, á efectos de hacer uso de la línea de Villa Maria á Villa Mercedes, de la cual son concesionarios éstos últimos, con todos sus elementos, por un término que no baje de 20 años y no exceda de 99 años.

La nacion garante el 5 o[o anual durante 20 años sobre un capital de 7,395.090 pesos oro sellado.

Se entregará á la nacion en los 20 años el 20 o[o de las entradas brutas, el 25 o[o durante el segundo quincenario, el 30 durante el tercero y el 35 durante el cuarto.

—Concediendo á los señores A. de Guerrico y Roberto Metheven el derecho de construir y esplotar sin remuneracion prima ni garantia las siguientes vias férreas:

1ª de Catamarca á Tucuman, 2ª de Tucuman á Resistencia pasando por la ciudad de Santiago del Estero; 3ª de Catamarca á Rio IV pasando por San Pedro (Córdoba) y Santa Rosa (San Luís); 4ª de Rio IV á Buenos Aires pasando por Rojas, Salto y Cármen de Areco.

Conato de homicidio—Anoche á las 9 el inspector del tramway central Nicasio Escobar, tuvo un altercado en un coche de dicha empresa con el pasajero Antonio Stupenengo y sacando un rewólver le hizo dos disparos acompañados de golpes con el mango del rewólver.

La intervencion de los demás pasajeros hizo terminar la contienda.

Los proyétiles no habian dado felizmente en el blanco.

Escobar fugó, pero poco despues era detenido por un agente de la seccion 7ª.

Fué puesto á disposicion del juez de instruccion respectivo.

Equivocacion importante—Un empleado del Banco Nacional, al efectuar ayer el pago de un depósito de 2000 pesos entregó 14,000 á la persona que los cobraba.

Esta, aprovechándose de la equivocacion del empleado, se los guardó y salió precipitadamente sin que se sepa a donde se ha ido a ocultar.

La proclamacion en Moron—Mañana tiene lugar en Moron la proclamacion de la candidatura de Julio A. Costa.

Con este motivo se hará una gran fiesta, pues en Moron hay verdadero entusiasmo.

El acto tendrá lugar en la plaza Adolfo Alsina, que ha sido convenientemente arreglada y los concurrentes seran invitados á un lunch en la quinta del señor Agüero.

Aqui en Buenos Aires, se aprestan muchas personas a concurrir a la hermosa fiesta: se les ha puesto un tren especial que saldra de la Estacion Once de Setiembre a las 11.15 a. m.

Los residentes brasileros—Dando una elocuente manifestacion de su patriotismo, un grupo de residentes brasileros se reunió anoche, a objeto de acordar los medios de expresar su sincera adhesion á la nueva forma de gobierno de su patria.

Despues de una discusion en que se hicieron oir entre constantes aplausos los caballeros Ildefonso Barcelos, Sa Pereyra y otros, se resolvió nombrar unu comision provisoria que convocara a una nueva reunio.

En el acta que fué labrada, los concurrentes se comprometieron a invitar a sus compatriotas a adherirse a la proclamacion de la forma republicana en el Brasil, única compatible con las aspiraciones de todo americano patriota.

La comision encargada de obtener esas adhesiones se compone de los señores Alberto Mariath presidente, Manuel da Costa Amaro vice, José Bohne y Julio Mariath secretario, Ildefonso Barcelos tesorero, Agusto de Sá Pereira, Jose Marques, Eggido das Neves Lacroix, vocales.

Próximamente tendra lugar una nueva reunion, en que este directorio dara cuenta de los trabajos efectuados.

Por lo pronto se ha enviado á Rio Janeiro un telegrama dirigido á Quintino Bocayuva, dandole cuenta de la actitud patriótica que han asumido los residentes brasileros en la República Argentina.

El cinismo de Zanone—Este fraile criminal corre parejas con el otro de Olavarria: es un ejemplar del mas impúdico cínico.

Y como prueba de nuestro aserto, aquí va una muestra.

El audaz fraile ha dirijido al Arzobispo la carta siguiente:

La Plata, noviembre de 1889.—Ilmo. y Rmo. señor Arzobispo—Profundamente desesperado pido a Dios que me perdone de haber ocasionado, involuntariamente, tanto escandalo en su iglesia, tanta confusion a mis superiores, a mis amigos, y tanto dolor al paternal corazon de S. S. I.

Declaro y confieso solemnemente ante Dios y ante los hombres de ser enteramente inocente del crimen que se me inculpa, y protesto contra el empeño con que se quiso hacerme comparecer cómplice de un delito que condeno con toda la fuerza de mi alma.

Mi culpa, si puede llamarse, es la de no haber creido que podia cometerse el sacrílego crímen, y la demora puesta por temor y confusion en denunciar a los culpables. En expiacion de esta culpa, ofrezco mi presente terrible desventura a Dios, a ese Dios que ni escucha ni ve con orejas y ojos materiales, y le pido sea misericordioso conmigo, iluminando a los hombres para que conozcan que lo que digo es verdad y declaren mi inocencia.

Ahora pido á V. E. una gracia, si no es demasiada mi libertad. Necesito que me indique un defensor, y me ayude con su socorro en las necesidades grandísimas en que me encuentro. Confio en su paternal bondad y besando el pastoral anillo pido su bendicion.

De S. S. I. servidor.—*Manuel M. Zanons*, presbítero.

Profundamente desesperado pide a Dios perdon.

Ante Dios y los hombres declara ser inocente.

En expiacion de su culpa *si es que culpa puede llamarse*, ofrece su desventura a Dios.

Y pide gracia al arzobispo y le besa el anillo!

Todo esto es el colmo de la impudicia de un fraile desalmado y criminal refinado.

Velada musical—En el anuncio que hicimos de la velada musical que tendrá lugar en el salon de la sociedad «Operai Italiani» el lúnes próximo, á beneficio del profesor señor Francisco Padovani, olvidamos decir ayer que en el curso de la fiesta hará su *debut* una interesante alumna del maestro Merlanni, la señorita Tombeur. Hemos tenido el gusto de oirla y podemos asegurar que no solo posee una voz suave, clara y potente al mismo tiempo, sino que tiene desarrollado en sumo grado, el arte que el estudio imprime.

Con estos antecedentes no dudamos que el salon de la Operai se hallará lleno de escogida concurrencia el lunes 25, y que la señorita Tombeur, que bajo tan buenos auspicios se inicia, cosechará merecidos aplausos.

Exposicion de Mr. Pertuiset—No es en el Grand Hotel como equivocadamente dijimos en nuestro artículo del otro dia, sino en la Granja Nacional, calle Rivadavia, que se exhibe la interesante coleccion de cuadros de Mr. Pertuiset, el intrépido explorador francés, el *tuem de lims*, como se le llama en su país, convertido en artista de mérito de la noche á la mañana.

Hemos visitado esta coleccion y podemos decir que se hallan paisajes de verdadero mérito tanto por la naturalidad del sujeto, cuanto por el colorido perfecto y exacto que dá realce á la circunstancia.

No solo se fija la atencion en las marinas, sino principalmente en las telas que representan diferentes escenas de la vida del tigre y del leon en el desierto.

Mr. Pertuiset ofrece la particularidad de ser pintor de diferentes ramas del arte por decirlo así, sin tener una especialidad determinada.

Viendo sus cuadros hay de que contentar á un *amateur*. Así pues, creemos que yendo hasta la Granja nuestros lectores no harán una *course* inútil.

Afirmado de madera—Se ha dispuesto por la Intendencia Municipal se proceda á la construccion del adoquinado de madera del Paseo Colon desde los Depósitos de Lanús hasta el cruce del Ferro-carril.

Tres de las cinco vias de tramways que existen en esa calle se sacarán, dejando una línea para ir y otra para volver.

Para el ensanche de la calle Reconquista—El Intendente Municipal está gestionando los arreglos necesarios á fin de conseguir de los propietarios de la calle Reconquista entre Rivadavia y Piedad (acera que mira al Este) que entren sus edificios cinco metros, sobre la línea de la calle, permitiéndoles en cambio la Municipalidad que se construyan sótanos y que las casas que edifiquen tengan una altura hasta 24 metros.

El puerto de Bahía Blanca—Es digna de aplauso la actividad y atencion cuidadosa con que se miran las obras de este importante puerto y la extensión que con relacion á ella van adquiriendo los trabajos que en la localidad mencionada vienen realizándose.

Por un reciente decreto del ministerio del Interior viene aprobado el contrato celebrado entre el departamento de obras públicas y los contratistas Sres. Sanchez y Ricard, en virtud del cual se levantará un murallon ó dique continuo en el puerto de Bahía Blanca desde el arroyo Napostá hasta el Maldonado, siguiendo la direccion de la canal marítima.

Las obras proyectadas avanzan una línea de más de diez kilómetros debiendo depositar los contratistas, á la orden del gobierno, $25,000 pesos en garantia de la ejecucion de las mismas.

Revista general de las Provincias

Santa Fé

Parece que, con muy buen acuerdo, la empresa del Central Argentino ha resuelto volver á recibir desde hoy cargas para la estacion de San Juan.

Esta medida viene á mejorar en algo la situacion de las casas mayoristas, que desde tiempo atrás tienen detenidos depósitos de mercaderias vendidas para esta provincia y cuyo entretenimiento causaba á unos y á otros notable perjuicio.

Mas vale tarde que nunca.

—Segun *El Municipio*, han quedado definitivamente terminadas las diligencias sumariales á que dieron lugar las graves denuncias hechas contra el sub-inspector Rodríguez Zúñiga: el último declarante, el comisario señor Prado, ha constatado lo vergonzoso y punible de la conducta de aquel empleado.

—Un comerciante de la ciudad que tiene sucursal en la colonia Angélica, ha recibido una muestra de trigo de la nueva cosecha y nos ha remitido algunas espigas. Son de gran tamaño y perfectamente granadas. El grano, aún no en sazon, es hermosísimo y mayor que el que como semilla se hizo venir de Hungria.

Tenemos tambien muestras de otras colonias y á juzgar por unas y otras la cosecha promete ser magnífica.

—El Club Social ha dirigido un afectuoso telegrama á Quintino Bocayuba haciendo votos por la prosperidad de la nueva república del Brasil.

—El domingo serán electos senadores y diputados á la legislatura respectivamente por este departamento los señores Juan Posso, Ignacio Lloved y David Peña.

—Esta noche y mañana llegarán los nuevos pelotaris contratados para la temporada de verano. Con ellos se formarán excelentes partidos.

—Mañana se estrenará la compañia lírica que dirije la simpática artista señora Millanes.

—La contínua subida del oro causa penosa impresion en el comercio de esta ciudad.

—Mañana empezarán los exámenes de las escuelas municipales.

—El señor E. Mosconi y el ingeniero del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario, irán mañana hasta la villa Gobernador Gálvez para señalar los pasos á nivel que deben establecerse sobre la via que pasa por dicho pueblo.

Corrientes

El ministerio de Instruccion Pública ha ordenado el pago de 50,000 pesos votados por el Congreso para ayudar á la construccion del edificio que debe ocupar la escuela mixta de Goya.

Mendoza

Son declarados por la prensa local, candidatos para ocupar los escaños del Congreso de Diputados por la provincia, los señores D. Benito Villanueva y D. Rodolfo M. Zapata. Este último á pesar de la ruda oposicion que le hacian los mismos amigos de la situacion, ha conseguido salir triunfante obteniendo el apoyo presidencial.

—Anoche, al salir el tren del litoral, ocurrió una horrible desgracia. El comerciante Fidel Pescara que se dirigia al departamento de San Martin, intentó subir al tren cuando éste se habia ya puesto en movimiento, haciéndolo con tan mala fortuna que resbalando hasta debajo de las ruedas fué destrozado horriblemente.

El maquinista se halla detenido por órden judicial.

DON CARLOS I DE PORTUGAL

¡El rey ha muerto, viva el rey! Este grito que lanzaban los heraldos de los antiguos reyes para anunciar la muerte de un soberano y la proclamacion de su sucesor, ha sonado ahora bajo las frias bóvedas del triste y sombrio palacio de Ajuda.

El rey D. Luis I (concédale Dios su gloria) descansa revestido con su uniforme de almirante bajo las góticas arcadas de la iglesia de Belem, y el rey D. Cárlos se prepara á ir á las Cortes para prestar ante la representacion narional el juramento de respeto á las leyes y á la voluntad de la nacion, que ha de asegurar en sus sienes la corona de rey constitucional de Portugal y los Algarbes.

Ya no puede llamársele mozo, tiene 26 años, la edad en que se unen todas las bizarrias de la juventud con las reflexiones de la virilidad, y puede hallar consuelo á la muerte de su padre derramando sus lágrimas sobre la cabeza de su hijo.

En sus venas se mezcla la sangre de los Saboyas que le llevó su madre con la de los Braganzas, y es el primer fruto del matrimonio en que se unieron D. Luis y doña Maria Pia.

Su tipo es más del Norte que del Mediodia, y podia revestir la armadura de bruñida plata de Lohengrin, que se armonizaria admirablemente con sus cabellos rubios, sus ojos azules y su barba de color de oro; pero el prosaismo de los tiempos no consiente esos aditamentos románticos, y el jóven rey lleva el pelo cortado militarmente, el bigote retorcido y un principio de patillas á la rusa.

Alto y ágil, ha heredado la arrogante figura de su abuelo D. Fernando, y cuando vestido con un traje de caza de terciopelo color marron, y cubierto con fieltro de anchas alas monta á caballo para emprender las expediciones cinegéticas á las que es muy aficionado, recuerda las figuras de los retratos de Velazquez ó de Van Dyck.

No tiene historia y se ha educado muy modestamente en Lisboa, en union de su hermano el infante D. Alfonso, con maestros de varias naciones: su profesor de esgrima ha sido un francés, Mr. Petit, y su prefesor de dibujo, un español, el señor Casanova.

Los dos pueden estar satisfechos de él, pues D. Cárlos es un hábil tirador y un buen dibujante. Su predileccion artística es la acuarela, y ha hecho algunas muy notables.

Se casó hace tres años con la princesa Amelia de Orleans, y tiene un hijo de dos años, que tendrá pronto la compañia de un hermano.

La vida pública comienza con su reinado. ¡Quiera el cielo que no encuentre en ella más espinas de las que ha hallado hasta ahora!

K.

LOS DRAMAS DEL MAR

(De los diarios extrangsros, de última fecha, tomamos los siguientes detalles sobre varios siniestros, ocurridos há poco.)

Por el vapor *Sérvia*, llegado á Queenstow en la mañana del lúnes último, se tienen noticias detalladas del naufragio del vapor *Carnmoor*, ocurrido el dia 5 del actual á la altura de la Florida, y en el que se supone han perecido 19 tripulantes, entre ellos el capitan, el segundo piloto y el primer maquinista.

Habia salido el *Carnmoor* de Baltimore para Rio Janeiro el 2.

A la noche siguiente empezó á malestarle un fuerte viento, que pronto se convirtió en violento huracan.

El capitan tomó desde el primer momento las necesarias precauciones, cuando penetrando una ola grandísima á bordo, anegó las calderas y apagó los fuegos de la máquina, quedando el barco á merced del temporal.

Empezaron á funcionar las bombas, pero inútilmente, pues el capitan decidió abandonar el barco cuando se encontraba á 360 millas de la costa.

De los dos botes disponibles, el mayor fué ocupado en medio de esfuerzos indecibles por el capitan, el segundo piloto, primer maquinista y 16 individuos mas. En el otro, de muy reducidas proporciones, lo hicieron el primer piloto, el segundo maquinista y cinco individuos.

Un golpe de mar les separó, se dieron un triste ¡adios! y no se volvieron á ver.

Los que tripulaban el bote pequeño bogaron por espacio de tres semanas.

El hambre se presentó al fin con formas aterradoras. Los tripulantes estaban estenuados, y ya iba á decidir la suerte el que habia de ser sacrificado para servir de alimento á sus compañeros, cuando uno de ellos apercibió un barco, el bergahtin *Mosquito*, que pudo observar las señales que en demanda de auxilio hacian aquellos desgraciados, á los cuales condujo á New-York, donde llegaron en tal estado de extenuacion, que se desconfia de salvarlos.

.·.

El dia 3 del corriente explotó la caldera del vapor *Corona* en el Mississipi, causando la muerte á 43 personas y resultando unas 15 heridas. Cuando el capitan, que tambien lo estaba, bajó al salon, vió con espanto los cuerpos de 20 pasajeros que yacian en todas direcciones, algunos sin cabeza, otros sin piernas.

Seis marineros fueron aplastados por la estiva. La cubierta aparecia sembrada de cadáveres.

El buque se hundió al poco rato.

—

A la vista de Castro Urdiales estuvo á upnto de irse á pique, el domingo 12, el vapor inglés *Grèst*, cargado de mineral, y que arribó al puerto á las dos y media de la tarde con una via de agua que le inundó la bodega hasta la altura de siete piés por la proa.

La tripulacion se salvó.

REGISTRO CIVIL

La Oficina del Registro Civil ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

Varones legítimos	42
Mujeres id	26
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Domingo Balnöino, 23 años, italiano, jornalero, con Brene Vietro, 18 años, italiana.

Marcelino Brougues, 33 años, francés, comerciante, con Ana Bordenare, 19 años, francesa.

Esteban Morasso, 28 años, italiano, comerciante, con Juana Maria Canzetta, 17 años, argentina.

Esteban Aos, español, 32 años, jornalero, con Maria Baldellan, italiana, 27 años.

Arturo Faure, 31 años, francés, comerciante, con Adriana Roger, 19 años, oriental.

Juan Messa, 26 años, italiano, empleado, con Domitila Lynch, 26 años, argentina.

José M. Solari, 25 años, italiano, comerciante, con Teresa E. Solari, 15 años, argentina.

Cárlos Orsi, 24 años, italiano, carpintero, Jujuy 839, con Maria Mariani, 24 años, italiana.

Ramon Liñeiro, 26 años, jornalero, Montes de Oca 2659, con Marcelina Suarez, 26 años, española.

Bernabé Suarez, 22 años, español, jornalero, Montes de Oca 2070, con Concepcion Lendo, 22 años, española.

MATRIMONIOS

Juan Beltran Fourquet, 27 años, *francés, sastre* con Maria F. Grange, 18 años, francesa.

Carmelo Giuliani, 21 años, italiano, comerciante, con Felicita Perazzini, 16 años, italiana.

Luis J. Gardey, 26 años, francés, comerciante, con Justina Mandillo, 19 años, argentina.

Gayetano Piantanida, italiano, 31 años, jornalero, con Luisa Grossi, italiana, 24 años.

Jesus C. del Campo, español, 21 año, tipógrafo, con Cármen Sueldo, 18 años, argentina.

Ramon Zamela y Castro, 18 años, español, jornalero, con Peregrina Garcia, 26 años, española.

Miguel Salvi, 24 años, italiano, agricultor, con Teresa Albertelli, 21 año, italiana.

Agustin del Rosario Pereyra, 33 años, argentino, consignatario, con Seferina S. Guevara, 27 años, argentina.

José M. Pereyra, 23 años, argentino, comerciante, con Maria Masonde, 18 años, argentina.

Tomás Hornochea, 23 años, español, dependiente, con Cármen de Ereña, 19 años, española.

Pascual Palesio, 20 años, italiano, jornalero, con Antonia Citera, 17 años, italiana.

Cárlos Macceggi, 25 años, italiano, lustrador, con Maria M. Arbono, 16 años, argentina.

Pablo Pagani, 23 años, italiano, dependiente, con Maria Marinoni, 23 años, italiana.

Gerardo Romano, 27 años, italiano, pintor, con Concepcion Petrelli, 15 años, italiana.

Sisto Bigliani, 42 años, italiano, empleado, con Maria Pesce, 24 años, italiana,

José Perffer, 35 años, español, carpintero, con Josefa Ferreyra, 24 años, española.

Dionisio C. Medone, 20 años, italiano, talabartero, con Santina V. Ucelo, 16 años, argentina.

Juan Santo Marin, 21 años, español, dependiento, con Constantina Pordal, 16 años, española.

DEFUNCIONES

Eugenia Emilia Hachinel, argentina, 3 meses, enteritis aguda, Viamonte 370.

Pascual Heraiz y Serra, argentino, 1 año, sarampion, Moreno 1571.

Francisco A. Luso, argentino, 2 años, neumonia doble, Moreno 1431.

Giguel Mauro, español, 1 año, atrepsia, H. de inmigrantes.

German Marssone, italiano, 21 años, lexiones del encéfalo, Seccion 3a de policia.

Simon Pegastini, italiano, 41 año, congestion cerebral, Esmeralda 948.

Guillermo Arnostrong, inglés, 2 años, tuberculosis nusenteria, Thanes 471.

Antonio Gabol, argentino, 2 meses, gastro enteritis, C. América 1834.

N. Danucio, nació muerto, Alsina 1881.

Leopoldina R. de Danucio, argentina, 31 año, hemorragia entroperitoneal, Alsina 1881.

Santiago Sambuseti, italiano, 72 años, embotia cerebral, Tucuman 1681.

Juana Badie. francesa, 65 años, consuncion, Montevideo 450.

Victor Camili, 3 meses, argentino, pleo-neumonia, Jujuy 521

Bernardo Ferrá, 3 meses, argentino, bronco neumonia, Bollini 260.

Eduardo V. Pecullo, 10 meses. argentino, consuncion, C. América 479.

Salvador Farrora, 31 mes, suizo, fractura del cráneo, Matheu 182.

Cárlos Colidinari, 5 meses, argentino, entero colitis, Billingurths 682,

Ana Maria, 3 meses, argentina, crup, Paseo 138,

Teodoro Castro, 51 años, argentino, caquexia cardiaca, Victoria 3441.

Francisco Marsan, 6 años, argentino, pericarditis, primera Catamarca.

Domingo Magnean, 5 años, francés, insuficiencia mitral, H. francés.

Francisco Mermol, 65 años; marasmo, E. Unidos.

José Maria Guzman, 2 anos, argentino, bronco neumonia, Universidad y San Patricio.

Juana Santiago, 11 meses, argentina, colera infantil, Universidad s/n.

Amelia Lorens, 10 meses, francés, viruela hemorrágica, Olavarria s/n.

Rosa Santucho, 73 años, argentina, viuda, insuficiencia mitral, H. Mixto.

Concepcion Lucia, 4 años, argentina, gastritis tóxica, Casa de Expósitos.

Teófilo G. Emiliano, 4 años, argentino, gangrena de la boca, Casa de Expósitos.

Ezequiel J. Maria, 11 meses, argentina, coqueluche, Casa de Expósitos.

Zenon Emiliano, 1 mes, argentino, apoplegia pulmouar, Casa de Expósitos.

Clotilde Sabina, 2 años, argentina, bronquitis capilar, Casa de Expósitos.

Miguel Carmach, 34 años, irlandés, estrechez mitral, H. Las Mercedes.

Luis Ceileri, 6 meses, argentino, encefalitis aguda, calle 129 Nº 526.

RESÚMEN

Nacimientos	60
Matrimonios	18
Defunciones	33

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	231.00	231.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	108.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	88.00	88.00
fin de mes	»	92.50
» E contado	86.00	85.50
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	97.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	93.00	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	91.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.50
fin de mes	»	»
» F contado	64.00	62.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	68.00
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	99.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	99.50
fin de mes	»	»
» K contado	77.00	80.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	73 50	73.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	»	68.40
fin de mes	»	74.50
» N contado	68.00	68.00
fin de mes	»	71.00
» O contado	67.60	67.60
fin de mes	»	69.00
» P contado	67.80	67.60
fin de mes	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	250 00
» fin de mes	»	247.00
» fin próx.	215.00	272.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	»
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	103.00
» » » fin de mes	100.00	106.00
» » » fin próx.	109.00	118.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	110.00
» » fin de mes	»	112.00
» » fin prox.	»	114.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	80.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	92.00	»
Hip. Capita ro 40 o/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	85.00
» » fin de mes.	»	103.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de me s	»	95.00
» » fin pró	»	100.00
Agrícola Comercial al contado	87.50	55.00
» » fin de mes	»	67.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 75 o/o pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: al contado, 54.00, fin de mes 62.00

Edificadora Floresta, 25 o/o pago: al contado 19.50, fin de mes 20.00.

Constructora de Flores: contado 119.00, fin mes 125.00.

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado, 115.00, fin de mes 115.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado, 10.40, fin de mes 11.00.

—

Los remates de pieles del Rio de la Plata, han clausurado á precios más altos, habiéndose vendido 200 fardos.

—

En la Bolsa de La Plata se hicieron ayer estos cambios:

Territorial La Plata—Al contado 2850 á 7.90, 8, 8.50 y 60, fin ue mes, 1200 á 8,10, 8, 8.20, 60, 70 y 80, mañana 3600 á 8, 8.10, 30, 50, 60 y 70, Diciembre 31 1800 á 8.80 y 90.

Segunda rueda—Mañana 3200 á 8.60, 50. 40, 30 y 50, fin de mes 100 á 8.50.

—

TELEGRAMAS COMERCIALES

Montevideo, Noviembre 22.

A la Bolsa:

Ninguna operacion oficial. Despues de la hora: Cédulas 74 1|2. Amortizable 42 1|2. Génova Gio Batta Lavarello. Liverpool Gaxton. Janeiro América. Salen Venus y Golondrina.

Liverpool, Noviembre 22.—Los remates de pieles lanares del Rio de la Plata, han clausurado á precios mas alto, habiéndose vendido 200 fardos.

Hamburgo, Noviembre 22.—Cueros de potro salados 10|16 kilos 13.25 m.

Lóndres, Noviembre 22.—Tipo de descuento del Banco 5 o|o, barras de plata 44 paniques por onza consolidados 97 1|8: bonos Argentinos de tesoro 9 o|o 92 1|2, fondos Argentinos Hard dollard 6 o|o nomiual, emprestito Argentino, oro 1881 6 o|o no 192 1|2, id id 1884 5 oro 93, id de Buenos Aires 1870 102, id id de 1882 99 1|2, Cambios de Paris sobre Lóndres fr. 25.26.

Amberes, Noviembre 22.—Cueros de novillos salados livianos 20|25 kilos 55.50 fr id id pesados 32|40 id fr. 54.50 sebo vacuno fr. 63 75 id de carnero sin existencia, huesos cargamento sin existencia, ceniza 70 o|o sin existencia, trigo del Rio de la Plata id, maiz id id semilla de lino id id fr. 25.25.

CAMBIOS

Inglaterra	48 1/4—48 1/2
Francia	5.06—5.10
Bélgica	5.10—5.12
Italia	5.12—
Alemania	4.10—4.12
Montevideo	1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Paris á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« » Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra á 47 3/4.
« « Francia á 5.0.2
« « Bélgica á 5.03.
« « Italia á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
" " París " 5.02.
" " Italia á 5.01 á 5.07.
" " España 5.05 á 5.07.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
" " París 5.03
" " Amberes 5.03.
" " Hamburgo 4.03.
" " Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

" " Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
" " París 5.03.
" " Hamburgo 4.03.
" " España 5.05.

Banco Aleman y Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98 á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.00 id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 4.94 id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.

Londres, Noviembre 22.

Descuento del Banco		5 o/o
Barras de Plata		44
Consolidados		97 1/8
Hard dollars 6 o/o		nominal
Billetes de Tesoreria 9 o/o		92 1/2
Empréstito Argentino	1871	00.00
" " oro	1881	102 1/2
" " "	1884	93
" Buenos Aires "	1870	102.00
" " " "	1871	000.00
" " " "	1882	99 1/2
Cambio sobre Paris		25.26

Liverpool, Noviembre 22.

C.s de Nov.s Salados Livianos		4 1/2		
" " " pesados		53 3/8—51/2		
Lana sucia No. 1 mestiza		—		
Huesos (cargamento)	£	5	9	6
Ceniza (70 o/o id.	"	5	0	0
C.s de potro salados	"	0	14	0
Sebo vacuno	"	0	26	0
" de carnero	"	0	23	6
Semilla de lino	"	0.	40.	0
Trigo del Rio de la Plata (por Cental), sin existencia				
Maiz " " " " id.	£	3.11 1/2		

Montevideo, Noviembre 23.

Amortizable fin de mes	42 1/2
Cédulas	—
Comp. Nal. de Crédito	78
Unificada	—
Acc. Banco Nacional	—
Banco General Uruguayo	—
Banco Italiano	—

—

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 23

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con los siguientes frutos: 1408 atados de cueros lanares, 954 cueros vacunos, 61 atados de cueros de corderitos, 19 lienzos de cerda de potro, 80 cueros de potros, 25 cueros de nonatos, 30 cueros de becerros, 14 bordalesas de grasa, 2070 lienzos de lana, 1738 bolsas de trigo y 400 bolsas de afrecho.

VENTAS DE AYER

Lanas finas los 10 kilos á ps. 6.70 y 50, 8, y 8.90 id de borregas á 6, 6.50 y 7; id barriga á 3.40 y 3.50.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0.48, 0.50, 0-53 y 0.58; id capachos id id 0.25; id vacunos de campo los 10 kilos á 5.00 y 5.40; id de becerros id id 3.30.

Cerda de potro id 8.50, 8.60 y 8.70.

Maiz morocho id 100 id 2.55 y 2.60, id para exportacion id 2·65.

Trigo francés id 6, 7 y 8 pesos; trigo del Salado id 9.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo de vacas, novillos y terneras

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	CABEZAS
Salaverri y Costa	F. Lamborayn	Ajó	122
" "	D. Davel	Las Heras	100
M. Alvarez é hijo	A. Carreras	Las Conchas	83
S, A. Gomezy Ca.	D. Fernandez	Lujan	50
" "	T. Alegre	S. Vicente	80
L. Linch	C. Ojuez	Rodriguez	90
" "	J. Nogueyra	Arrecifes	79
D. Esquivel	L. Santos	M. Paz	91
" "	J. Romero	Pilar	80
J. Davison	C. Giraldis	Brandsen	66
" "	P, y Lago	Rodriguez	70
" "	T. Alegre	S. Vicente	49
J. B. Anasagasti	J. Anasagasti	Monte	99
G. Almanza	F. Camysos	Las Flores	190
A. Ceballos	C. Groso	Ajó	99
B. Basabilbaso	G. Aguero	Suipacha	97
Duggan hnos.	R. Casas	S. A. Areco	44
" "	B. Galicia	Salado	58
J. C. Molina	J. Cierra	Arrecifes	123
P. A. Costa	Gerriche	Monte	49
D. Ayerza y Ca.	C. y Garcia	Cañuelas	40
H. y Ruiz Diaz	A. Molina	Tuyú	60
S. y Costa	F. C. del Sud	M. Chiquita	53
" "	" "	Castelli	150
G. Almanza	" "	Chascomús	170
Estaciones varias 564		Total	2062

PRECIOS

Novillos gordos carne y sebo 48.60-47.45-43.
1ª aparte buenas carnes 30-38-36-34.
2ª id flacos 17-16-14-13.
Terneros grandes 20-18-16-15.
Id chicos 12-10-9-8-6.50.
Matanza general 13-11-10.
Capones 3-2.60-2-1.60.
Cueros de novillos 7-6-5.60.
Id de vacas 5-4.40-4.
inutilizadas. 4

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 24 Matteo Bruzzo, para Génova.
" 25 La France, para Marsella.
" 25 Belline, para Liverpool.
" 26 La Plata, para Soutnampton.
" 27 Rio Negro, para Dunkerque.
" 27 Bede, para Santa Lucia.
" 29 Alfonso XIII, para Marsella.

Vapores esperados

" 24 Perseo de Barcelona.
" 24 Maskelyne, de Amberes,
" 25 Matteo Bruzzo, ee Génova.
" 25 Norah, de Liverpool.
" 25 Dordogne, de Burdeos.
" 26 Portugal, de Burdeos.
" 26 Ruphal, de Lóndres.

† **Antonino C. Cambacéres**

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Noviembre de 1888

Su esposa Mariana T. de Cambacérès, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á concurrir al funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el dia Miércoles 27 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán.

Unica invitacion. Núm. 290 v.27

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.
Hoy Domingo 24 de 1888 á las 8 1/2 p. m.
1º Seccion: El Plato del dia.
2º " Niña pancha.
3º " Caramelo.
4º " Ya somos tres.

Teatro Nacional—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tubau dirigida por Ceferino Palencia.—Domingo 24 de Noviembre de 1889.—La comedia en 5 actos: La Dama de las Camelias.—A las 8 1/2.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artistica—Domingo 24 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.
Funcion todas las noches.
A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.
Domingo 24 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte). perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin. Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Sus precios son de 90 á 120 $.
Para tratar, calle General Iriarte 574, entre Herrera y Salta (Barracas al Norte). Nº 239.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte. Nº 275v 14 Dbre.

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 1 0 pesos m/n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo. N288v15Db.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Ca

—

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centimetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador, (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

—

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lotede terreno con-frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

—

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 28 0 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras. 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3 m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts, cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

—

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

—

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

—

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

—

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE calle General Rondeau por 60 metros y 62 cents. de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc., lindando por el N E. con terreno de la viuda de Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los titulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Ca

—

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuniquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en línea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centimetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

GREGORIO QUIRNO COSTA

Número hipotecario 3199—El mártes 17 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Direatorio al remate de la casa calle Cerrito núm. 622 (antiguo) y 1362-1364 (nuevo), entre las de Juncal y Puirredon, con trece habitaciones y demas oficinas necesarias, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Este, por 28 metros 58 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos en cédulas de la sério C adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc, 526 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 127 pesos 614 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 6398 pesos moneda nacional curso legal.

Nº254v17Db.

FUNES Y LAGOS

Número hipotecario 3509—El lúnes 16 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la Boca, calle Garibaldi 187, entre Australia y San Patricio con una superficie de 15 metros 80 centímetros de frente á la calle Garibaldi, 57 metros 80 centímetros en el costado Norte, 39 metros en el del Sud, y 13 metros 28 centímetros de frente en el fondo, sobre la calle San Patricio.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 7000 pesos en cédulas de la série C adeudando además 613 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 148 pesos 883 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 7465 pesos moneda nacional curso legal.

Nº255v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terrero señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un cuatrocientos dos mil pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m[n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m[n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lunes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y partieipa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. mln. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

AVISOS NOTABLES

OBRAS DE SALUBRIDAD
DE LA
CIUDAD de BUENOS AIRES

Empresa Arrendataria

Se avisa á los propietarios que la Empresa cobrará intereses á razon del diez por ciento anual sobre el importe impago de los servicios de salubridad desde la fecha en que debieron ser pagados y que no dará las futuras conecciones sin el previo abono de las cuotas atrasadas, mas los intereses devengados.

Se les pide tengan presente que con arreglo á la ley la casa responde á estos servicios.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889. 260-v 25

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimires franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz, Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dol. res reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Ungüento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Noviembre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 5	$ 25,000	1000
Mártes 12	» 10,000	1200
Mártes 19	» 10,000	1200
Mártes 26	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Octubre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. Mlvpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lonirés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id.	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias,	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 350.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
Á otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m/n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garántias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m/n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento Genera de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m/n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será a contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.

nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida res-

ponsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.

Núm. 291 v31 D.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub Secretaria ó de la Direccion de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 % de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al día siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero día desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada día de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesorería general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m|n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m|n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m|n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un poligono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y dos viajes redondòs semanales en la segunda

1a línea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2ª línea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita llama y emplaza por el término de 3 dias, á **Don Leonidas Garcia**, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á intervenir en la expedicion de un segundo tertimonio de la escritura que otorgó á favor de **Don Aquiles Torriglia**, con fecha 23 de Agosto de 1873 ante el escribano D. Eusebio Gimenez, de dos lotes de terreno ubicados en una calle sin nombre entre las de Santa-Fé y Charcas (hoy Güemes, bajo apercimiento de nombrar un aficial público para que lo represente en ese acto.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

Nº283v23N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.

Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por e Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y General Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 12 de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*

N. 231 v. 2. Dbr.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde a publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Julia Caffarena de Sanguinetti**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado ó Secretaría (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889. — *Juan B. Palacios.*

Nº 230 v. 28 Nbre.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.